

**Universidad de Oviedo**  
**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Un programa de intervención socioeducativo  
para la prevención del acoso escolar**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**Pablo Martínez Álvarez**

**Tutor: Antonio Cervero Fernández-Castañón**

**Enero, 2022**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2. METODOLOGÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>4</b>
3.1. CONCEPTO DE ACOSO ESCOLAR.....	4
3.2. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR.....	5
3.2.1. Acoso Tradicional.....	5
3.2.2. Ciberacoso .....	6
3.2.3. Relación entre acoso y ciberacoso .....	7
3.3. PREVALENCIA DEL ACOSO ESCOLAR.....	8
3.4. AGENTES IMPLICADOS .....	9
3.4.1. Agresores .....	10
3.4.2. Víctimas .....	10
3.4.3. Observadores .....	11
3.5. CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR .....	12
3.5.1. Consecuencias personales.....	12
3.5.2. Consecuencias familiares y sociales .....	13
3.5.3. Consecuencias educativas.....	13
3.6. INDICADORES DEL ACOSO ESCOLAR .....	13
3.6.1. Víctima.....	14
3.6.2. Agresor.....	14
3.7. IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN.....	14
<b>4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>16</b>
4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	16
4.2. DESTINATARIOS .....	17
4.3. OBJETIVOS.....	17
4.4. CONTENIDOS .....	18
4.5. METODOLOGÍA .....	18
4.6. ACTIVIDADES .....	18
4.7. TEMPORALIZACIÓN .....	28
4.8. EVALUACIÓN.....	29
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>30</b>
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>35</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

En la Circular de Inicio de Curso por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2021/2022 se indica que dentro de la Programación General Anual (PGA) ha de incluirse un Plan Integral de Convivencia, aspecto recogido en el Capítulo I del Título III del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el cual se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos por fondos públicos del Principado de Asturias.

En este Plan Integral de Convivencia se han de recoger las actuaciones preventivas y de intervención ante cualquier tipo de violencia por motivos de nacimiento, etnia, sexo, raza, discapacidad, expresión de género, opinión y religión; pero, además, debe prestar especial atención para identificar posibles situaciones de acoso escolar, o bullying, y adoptar medidas de prevención para promover el uso seguro de Internet.

Por todo ello, la Consejería de Educación debe proporcionar a los centros educativos las instrucciones o recomendaciones necesarias para la elaboración de protocolos ante cualquier tipo de abuso y, del mismo modo, debe fomentar buenas prácticas con el fin de promover una mejora en la convivencia positiva y en la participación de la totalidad de los miembros de la comunidad educativa.

En este contexto se encuadra el presente Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG) de la titulación del Grado de Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Oviedo, el cual se enmarca en las actuaciones anteriormente expuestas y tiene como objetivo dotar a los centros educativos de una propuesta de intervención para la prevención del acoso escolar (*bullying*) y el ciberacoso (*ciberbullying*), aspecto fundamental para lograr una buena convivencia en los mismos. El mismo se ha elegido respecto a otras alternativas por la relación que tiene con algunas asignaturas del Grado y, en particular, con la asignatura de Orientación Educativa y Tutoría, impartida en el 2º curso y que trata sobre aspectos relativos a la violencia, la tutoría entre iguales... y otras cuestiones implicadas con la convivencia escolar.

Para ello, hemos desarrollado el TFG a través de una serie de epígrafes, que se inician con la *Metodología*, donde se describen los pasos y el proceso de elaboración que se ha seguido en su confección. Así, se parte del *Marco Teórico*, que determina el estado de la cuestión del tema objeto de estudio y establece la detección de necesidades que justifica la *Propuesta de Intervención*, organizada secuenciando las actividades propuestas e incorporando la metodología a desarrollar, la temporalización y su evaluación. A continuación, se incluye un apartado de *Conclusiones*, donde se planteará una reflexión personal sobre el trabajo realizado, para finalizar con las *Referencias Bibliográficas* y los *ANEXOS*.



## 2. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este TFG, ha sido necesario realizar una búsqueda de información minuciosa a través de las diferentes bases de datos, buscando inicialmente concretar los conceptos más relevantes del tema en cuestión. Asimismo, se buscaron fuentes que permitieran reflexionar sobre la manera en la que los fenómenos de acoso repercuten en las aulas y cómo pueden establecerse pautas de intervención en dicho contexto para una lograr una solución eficaz de carácter preventivo. En este sentido, se ha realizado la búsqueda online a través de diferentes bases de datos como Dialnet o Google Académico.

Tras el trabajo de recopilación y lectura de las diversas fuentes, se ha estructurado la información, plasmándose en el presente trabajo y permitiendo la conceptualización del acoso escolar en su sentido más amplio, detallando sus tipos y las consecuencias, así como los agentes implicados. De este modo, se comprenderá la temática fundamentando la intervención y su importancia.

Delimitado el marco teórico y conceptual, se han tenido en cuenta los estudios e investigaciones analizados durante la búsqueda de información para la elaboración de una propuesta de intervención realista en la prevención del acoso escolar. Así, las propuestas y ejemplos consultados han servido como guía a la hora de diseñar la propuesta de intervención.

Finalmente, se han establecido las conclusiones a modo de resumen de los aspectos tratados, incorporando una reflexión crítica sobre lo que ha supuesto tanto el procedimiento como la realidad analizada.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. CONCEPTO DE ACOSO ESCOLAR

La primera referencia realizada sobre el estudio de la violencia en la escuela fue conceptualizada bajo el término *mobbing* por el psiquiatra sueco Heienemann (1972), quien definió la situación como la agresión de un grupo de alumnos o alumnas contra uno de sus miembros, interrumpiendo las actividades ordinarias del mismo.

Sin embargo, este término ya se había empleado con anterioridad en el campo de la etología por Konrad Lorenz (1966), al describir los ataques puestos en práctica por un grupo de animales cuando se sentían acosados o amenazados ante la presencia de un depredador más peligroso. Así, según Lorenz, el ataque de un grupo de miembros contra uno de su misma especie por alguna diferencia, defecto o rasgo distintivo sería una definición muy acorde con el término anteriormente conceptualizado de *mobbing*.

Posteriormente, del concepto *mobbing* se pasó al termino anglosajón *bullying*, que designaba la acción y, por extensión, al término *bully*, que hacía referencia al protagonista de dicha acción. Así, *bully*, que se traduce literalmente como matón, abusón, chulo... es un término utilizado cotidianamente en buen número de países, pero que puede adaptarse en España y en los países de habla castellana, utilizando su equivalente, acosador (acoso, para la acción). En los Países Bajos, sin embargo, se establece el término *boel* (amante) que se utiliza de un modo peyorativo por utilizarse con anterioridad referido a los proxenetas.

Pero realmente, ¿quién acuñó la definición de *bullying* Para dar respuesta a dicha pregunta, debemos atender a lo expuesto por Olweus (1989) quien entendió y definió el *bullying* como el proceso que se produce en el momento en que: “un alumno está siendo maltratado o victimizado cuando está expuesto repetidamente y a lo largo del tiempo a acciones negativas de otro o de un grupo de estudiantes” (p.10). No obstante, más tarde Smith y Ananiadou (2003) mantuvieron que deberían existir tres elementos o criterios imprescindibles para que una situación fuera considerada como acoso escolar:

- *Intencionalidad* del comportamiento agresivo, motivado por el fin de hacer daño a otra persona.
- *Persistencia en el tiempo*, constituyendo un maltrato constante y prolongado.
- *Abuso de poder*, por el cual el agresor se siente superior que la víctima y se aprovecha de dicha desigualdad.

En la misma línea, Díaz-Aguado (1992) definió el acoso escolar como un tipo de violencia en la que debían concurrir las siguientes características:

- *Duración* en el tiempo, lo que implicaba la convivencia en un determinado ambiente.
- *Prevalencia*, debido a la falta de información o pasividad de los que rodeaban a las víctimas y los agresores.

- *Variedad*, pudiendo darse diversos tipos de conductas.
- *Provocación*, ya fuera por un individuo o por un grupo de ellos.

Y autores como Serrano (2006), hablaban de acoso escolar si se cumplían al menos tres de los siguientes criterios:

- La víctima se sentía excluida.
- La víctima se sentía intimidada.
- La víctima percibía al agresor como más fuerte.
- Las agresiones eran cada vez de mayor intensidad.
- Las agresiones ocurrían en un ámbito privado.

Con lo expuesto por estos tres autores, podemos determinar ya la existencia de diferentes roles en el fenómeno del acoso escolar: 1) un agresor que, de modo intencional, y durante un periodo de tiempo estable y recurrente ejecuta un abuso de poder que implica una variedad de conductas; 2) y una víctima que se siente excluida e intimidada durante dicho periodo, percibiendo al agresor con mayor fortaleza.

Teniendo esto en cuenta, ya podemos afirmar que no toda conducta violenta puede ser catalogada como acoso escolar, pues “no se llama bullying cuando se molesta de una forma amigable y juguetona (como) tampoco es bullying cuando dos estudiantes, de la misma fuerza o poder, discuten o pelean.” (Garaigordobil y Oñederra, 2010, p. 33).

En definitiva, podemos definir el acoso escolar como el tipo de conducta que se da intencionalmente y con premeditación, y que implica un maltrato físico, verbal, social y psicológico durante un tiempo prolongado. Una definición que acarree la dificultad operativa de identificar cuándo un niño sufre realmente acoso escolar.

## **3.2. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR**

### **3.2.1. Acoso Tradicional**

Como se ha comentado, el bullying o acoso es un tipo de violencia escolar (Hernández, 2004), que se puede manifestar de forma presencial a través de cuatro tipos de conductas (Garaigordobil y Oñederra, 2010; Smith et al., 2008):

- a) **Físicas:** conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo de la víctima, que se pueden manifestar mediante patadas, escupitajos, zancadillas, empujones; o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad, como robar, romper, ensuciar o esconder pertenencias.
- b) **Verbales:** conductas comunicativas negativas como insultos, motes, burlas o hablar mal de otras personas. Constituye el tipo de maltrato que tiene una mayor incidencia (García, 2011).
- c) **Sociales:** conductas mediante las cuales se aísla al individuo del grupo no dejándole participar en alguna actividad, marginándole, aislándole y haciéndole el vacío.

- d) Psicológicas: conductas de acoso que atentan contra la autoestima del alumno, crean inseguridad y miedo, y van dirigidas a reírse y humillar a la víctima.

No obstante, en lo referente a la agresión física es preciso matizar la diferencia entre agresividad y violencia.

La agresión puede definirse como cualquier forma de conducta dirigida a dañar o perjudicar a otro ser vivo, lo que incluye un gran abanico de comportamientos que permite diferenciar entre dos tipos de conducta agresiva:

- a) La agresión afectiva: que se refiere al tipo de agresión cometida con la finalidad última de ocasionar daño.
- b) La agresión instrumental: que se refiere al tipo de agresión cometida con la finalidad de obtener un objetivo o meta, siendo el daño un aspecto secundario.

La violencia, por su parte, es una acción desempeñada por una o varias personas donde se busca intencionalmente el maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atenta contra la integridad física, psicológica y moral de cualquier persona.

Así, es conveniente tener en cuenta las diferencias entre violencia y agresión, que para Garaigorbobil y Oñederra (2010) se concretan en la siguiente tabla:

**Tabla 1.**

*Diferencias entre violencia y agresión*

<b>Violencia</b>	<b>Agresión</b>
Se abusa del poder	Se puede manifestar en una conducta de defensa o escape
Es intencional	No es intencional
Es dirigida	Es una conducta de supervivencia
Va en aumento	

### **3.2.2. Ciberacoso**

En las últimas décadas la sociedad ha sufrido un cambio constante a raíz de la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo que ha afectado sobremanera al sistema educativo. Las TIC aportan una serie de ventajas en la educación fomentando la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y aumentando la autonomía del estudiante, entre otras. Por otro lado, tienen algunas desventajas como la posible dependencia de la tecnología o, en muchos casos un mal uso de ella para fines que no son educativos y que tienen unas consecuencias directas en las relaciones sociales del alumnado.

En este contexto, se entiende el ciberbullying como un acto agresivo e intencionado que, de forma repetida y constante a lo largo del tiempo, se lleva a cabo en el medio online a través de las TIC por parte de una o varias personas y contra una víctima que no puede defenderse con facilidad (Smith et al., 2008).

En resumen, consiste en el uso de ciertas herramientas, como el correo electrónico, la mensajería instantánea, páginas web, blogs, redes sociales... que utilizan tecnologías como internet o equipos como el pc o el teléfono móvil, para acosar psicológicamente los compañeros (Garaigordobil y Oñederra, 2010) Es, en definitiva, una forma de acoso indirecto en la que no es necesaria la identidad del agresor, siendo también muy común el uso de imágenes o grabaciones de la víctima que la ridiculicen, en la mayoría de los casos, para destruir su autoestima y con un motivo de venganza.

Respecto a las principales formas de ciberbullying mediante estos canales, Smith et al. (2008) mencionan algunas acciones, como el envío de mensajes de texto, el acoso telefónico, la coacción a través de fotografías o vídeos, la denigración mediante el envío de correos electrónicos, la participación en sesiones de chat o en programas de mensajería instantánea, etc.

### 3.2.3. Relación entre acoso y ciberacoso

Más complicado hoy en día es establecer una línea divisoria entre el acoso tradicional y el ciberacoso, en un momento en que la barrera entre los elementos formativos presenciales y virtuales se ha difuminado, hasta el punto de convertirse en un único proceso interrelacionado. En este sentido, han surgido algunas preguntas de cara al estudio del fenómeno: ¿son las víctimas del ciberbullying las mismas que sufren acoso escolar en los centros presenciales?, ¿son los ciberacosadores los mismos acosadores escolares de los centros presenciales?, ¿existe más probabilidad de que las víctimas de acoso presencial se convierten en ciberacosadores? (Ybarra y Mitchell, 2004). La respuesta en todos estos casos parece afirmativa según los estudios de Smith et al. (2008).

No obstante, evaluando ambos fenómenos por separado, algo que puede resultar útil desde el punto de vista analítico, también se pueden encontrar algunas diferencias. Así, el ciberacoso, tendría las siguientes características diferenciales:

1. *No hay dónde esconderse*: en el contexto digital uno no puede escapar, esconderse, ni librarse del ciberbullying, porque la víctima no puede obviar los constantes y repetidos mensajes en su ordenador, tablet o móvil. Por ello, las agresiones on-line aumentan el sentimiento de vulnerabilidad de la víctima y consiguen que no se sienta segura en ningún momento ni lugar (Kowalski y Limber, 2007).
2. *Amplitud de la audiencia*: el ciberacoso puede llegar a juntar a muchas personas, al menos si lo comparamos con los grupos más reducidos que habitualmente participan en el acoso tradicional según afirman Bickham y Rich (2009). Esto se



debe a que las agresiones perpetradas a través de medios electrónicos llegan a un gran número de personas y se difunden más rápidamente.

3. *Invisibilidad de los acosadores*: a diferencia de lo que ocurre en el acoso presencial, los ciberacosadores pueden ocultarse tras el anonimato, haciendo que en ocasiones se pueda desconocer hasta su propia identidad o fingiendo ser un número superior al de los acosadores reales.

En definitiva, la extensión y accesibilidad a los equipamientos y tecnologías, ha permitido incrementar el número de agresores, ya que, utilizando estos medios o servicios como las redes sociales, los acosadores no tienen la necesidad de ser físicamente más corpulentos que la víctima. Del mismo modo, los agresores son más difíciles de identificar por parte del profesorado, ya que suelen tener buena relación con el grupo-clase y no son sospechosos de las acciones que realizan virtualmente, escondiéndose tras el anonimato. No obstante, pese a los matices diferenciales del acoso y ciberacoso, se resalta, como han evidenciado algunos estudios (Del Rey et al., 2012), la estrecha relación que existe entre violencia tradicional y violencia a través de medios digitales.

### **3.3. PREVALENCIA DEL ACOSO ESCOLAR**

Hace más de tres décadas se publicaron algunos de los primeros resultados sobre el acoso escolar, que situaban el nivel de incidencia en torno al 10% del alumnado (Whitney y Smith, 1993), siendo en su mayoría niños y con una distribución semejante a la hora de considerar la diferencia entre agresores y víctimas.

Más recientemente, los estudios de Cerezo (2009), que utilizaban en su diseño un muestreo aleatorio del alumnado escolarizado en las etapas de primaria y secundaria de diferentes centros públicos y privados de España, reflejaba que el acoso escolar se encontraba presente en la totalidad de entornos educativos, situando el nivel de incidencia en torno al 23%, un porcentaje sensiblemente superior al de las investigaciones realizadas con anterioridad.

Además, destaca que el acoso está presente en todos los niveles educativos analizados, teniendo una mayor presencia en los últimos cursos de la etapa primaria y los primeros de secundaria, por lo que el rango de edad más implicado se situaría entre los 10 años (Educación Primaria) y los 13 años (Educación Secundaria).

En cuanto al formato de presentación, el acoso escolar puede darse de diversas maneras, pero, como sostiene Cerezo (2009), las formas más frecuentes implicarían insultos y amenazas, seguidos de violencia física, en la etapa primaria, y de exclusión social, en la etapa secundaria, siendo los lugares más recurrentes donde se produce el fenómeno, las aulas, el patio, los lugares de acceso y otros espacios del centro.

En cuanto a la presencia de cyberbullying, que Calmaestra (2011) estudió en el alumnado de la etapa de secundaria y analizando tanto el uso de internet como de los

teléfonos móviles, se encontró un porcentaje en torno al 10%. Del mismo modo, en este estudio se reflejaba que el 37,5% de la muestra había estado implicada, ya fuera de forma habitual o de forma esporádica, en algún tipo de acoso escolar y en cualquiera de los tres roles establecidos.

Por otro lado, estudios que analizan el sexo de los protagonistas de diferentes roles del acoso escolar (Navarro et al., 2007) revelan elevados índices de acoso en la Educación Primaria, tanto entre alumnos como entre alumnas. No obstante, también se ha demostrado que existen diferencias en puntuaciones de hombres y mujeres entre víctimas y agresores, existiendo un ligero predominio del sexo masculino entre los agresores.

En este sentido, Del Barrio et al. (2003) señalan que los chicos están más implicados que las chicas en estas relaciones de índole negativa y afirman que si las víctimas son chicos, serán más comunes los insultos, los motes, la exclusión social o el maltrato físico. Pero si las víctimas son chicas lo habitual será que hablen mal de ellas a sus espaldas y que las ignoren. Por otro lado, en función de agresores, los chicos, tenderán a ignorar, poner motes, pegar, insultar y dejar participar; pero si las agresoras son chicas, ignorarán, hablando mal de sus compañeros. En definitiva, en las chicas prevalecerán en mayor medida las formas indirectas de maltrato mientras que los chicos serán más agresivos físicamente.

En cuanto a la edad media de los agresores en los casos de acoso escolar, Ballesteros et al. (2017) la sitúan en los 11,3 años, con un ligero incremento desde el año 2016.

Con tales resultados, podemos concluir que el acoso escolar es un fenómeno generalizado, ya que está presente en todos los niveles y en la mayoría de los centros educativos analizados. Debido a ello, resulta fundamental contextualizar las circunstancias de cada centro donde se produzca el fenómeno, con el fin de ajustar la intervención a las características del marco real donde se dé.

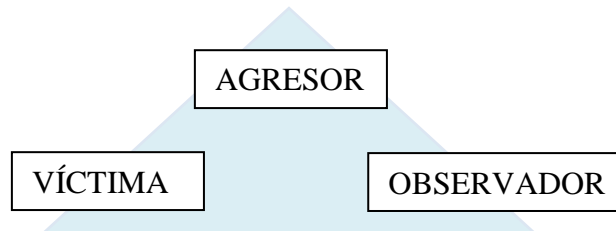
### **3.4. AGENTES IMPLICADOS**

La mayoría de los estudios relacionados tanto con el acoso como con el ciberacoso mencionan la existencia de tres roles diferenciados que dan cuenta de los diferentes perfiles participantes en el proceso: 1) el *agresor*, 2) la *víctima* y 3) el *observador o espectador*.

Estos tres tipos de participantes forman el denominado triángulo del acoso escolar (García et al. 2013).

## Figura 1

### *Triángulo del acoso escolar*



Por otro lado, si hablamos de ciberacoso, se puede encontrar otro tipo de perfiles: 1) *reforzadores*, que estimulan y favorecen la agresión, 2) *ayudantes*, que colaboran con el agresor para cometer el acoso, y 3) *defensores*, que intentan ayudar a la víctima para librarse del acoso. (Górriz, 2009).

#### 3.4.1. Agresores

El primer perfil es el del agresor o acosador, que hace referencia al sujeto que ejecuta la conducta violenta. Para Gómez (2015) algunas características del perfil de riesgo para convertirse en uno de ellos son las siguientes:

- Pretender ser un líder.
- Tener habilidades sociales y de liderazgo.
- Ser violento.
- Pretender que el resto de los compañeros siga las propias órdenes y decisiones.

Para Junoven y Galván (2008), los acosadores son alumnos que tienen un gran status social dentro del grupo-clase, y que, por tanto, tienden a tener cierto grado de popularidad en el centro. De hecho, como afirman Vaillancourt y Hymel (2006), suelen ser estudiantes admirados por los demás compañeros por su sentido del humor, su estilo a la hora de vestir o por motivos de atractivo o condición física.

Y, finalmente, en la mayoría de los casos, el perfil de los agresores suele ser para Farrington y Baldry (2006) el de personas violentas y agresivas, con pocas habilidades sociales, intolerantes, impulsivas, sin empatía y hostiles.

#### 3.4.2. Víctimas

El segundo perfil de implicados en los casos de acoso y ciberacoso es el de las víctimas, que hace referencia al grupo de personas que sufre el acoso escolar. Nicolas (2011) diferencia entre dos clases de víctimas:

1) Víctimas pasivas, que son personas inseguras, introvertidas y con déficit de habilidades sociales y baja autoestima.

2) Víctimas activas o provocadoras, que son sujetos que se comportan de forma irritante para los demás. En este caso, los compañeros (agresores) tratan de molestar a la víctima para que reaccione negativamente y de este modo poder justificar el acoso.

Otros autores como Salmivali y Peets (2009) destacan que las víctimas no son escogidas por sus agresores al azar, sino que se seleccionan al ser consideradas como “fáciles” después de un proceso reflexivo. Se trataría, pues, de personas sumisas, más fáciles de engañar y maltratar psicológicamente, al tener pocas habilidades sociales, no ser aceptadas por el resto de los compañeros o ser físicamente más débiles. Como exponen Córdova et al.: “La víctima, por diversas circunstancias, suele mostrar inferioridad física, psicológica o social” (2012, p.10).

### 3.4.3. Observadores

El tercer perfil haría referencia a los observadores, que constituirían el grupo de individuos que observan las diferentes agresiones y que actúan como meros espectadores (pudiendo adoptar también esta denominación). Estos no prestarían ninguna ayuda a las víctimas e incluso, en ocasiones, podrían participar acompañando a los agresores, bien fuera por estar influenciados por estos o por el miedo a convertirse en futuras víctimas (Bellido et al. 2006).

En cuanto a sus características, Lucas et al. (2011), comentan que el alumnado que actúa como espectador suele tener un status socioeconómico medio-alto, una buena relación dentro del grupo-clase y con el profesorado, así como presentar un buen rendimiento académico.

Por otro lado, Cobo y Tello (2008) utilizan el término de testigos para denominarlos y añaden que pueden serlo circunstancialmente, dependiendo en gran medida la denuncia de los hechos de sus características personales. De este modo, podrían: 1) percibirse como potenciales víctimas y callar, en cuyo caso manifestarían sentimientos de miedo e indefensión; 2) identificarse como agresores, para después convertirse en uno de ellos; o 3) convertirse en un testigo recurrente, lo que les llevaría a sufrir habituales sentimientos de impotencia.

Finalmente, dentro del grupo de los observadores, pueden establecerse diferentes roles, ya que se trata de personas que viven rodeadas de violencia y que pueden reaccionar ante la misma de diferentes modos (Sullivan et al, 2005):

- *Reforzadores*: apoyan la conducta agresiva y favorecen que la situación se perpetúe.
- *Compinches*: amigos íntimos del acosador que suelen comprometerse y unirse a las conductas agresivas.
- *Defensores*: compinches inicialmente que, con el paso del tiempo, acaban abandonando esa figura, sancionando y condenando al agresor para convertirse en un apoyo de la víctima.

- *Ajenos*: sujetos que no llaman la atención y aparentan que nada les afecta, tolerando las agresiones que ocurren a su alrededor. Es uno de los roles más comunes como espectadores, adoptando una actuación pasiva al no hacer nada para que desaparezcan las conductas violentas.

La explicación de los diferentes perfiles se presenta como necesaria o fundamental para poder tomar medidas educativas realistas en los centros, ya sean ordinarios o centros de educación especial. Por tanto, es preciso destacar, definir y delimitar los perfiles que puede desempeñar cada uno de los actores en el proceso, lo cual fundamentará y respaldará la toma de decisiones en la acción preventiva.

### **3.5. CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR**

Las consecuencias del acoso para la víctima son nefastas porque al afectar a su bienestar psíquico y a su salud emocional, la hacen vulnerable y más susceptible a sufrir en el futuro: depresión, ansiedad, fobia escolar, trastornos de aprendizaje... pudiendo llegar incluso a la intencionalidad suicida (Pérez, 2020). En el caso del ciberacoso, además, las formas tradicionales de observación y detección se complican, ya que este suele aparecer como un fenómeno silencioso que, no obstante, no lo convierte en menos dañino que el acoso tradicional.

En este sentido, Loredó-Abdalá et al. comentan que tales consecuencias van más allá de las secuelas surgidas en un sujeto en concreto, mencionando que: “los efectos negativos no son exclusivos del individuo y de su familia. Suelen extenderse hasta ambientes y contextos aún sin ser parte del fenómeno” (2008, p.3). Así, podemos considerar los siguientes ámbitos.

#### **3.5.1. Consecuencias personales**

En gran parte de los casos de acoso escolar, la autoestima tendrá un carácter muy importante, influyendo en las consecuencias que generará en el alumnado. Este concepto está relacionado con la percepción que cada persona tiene de sí misma y determina en gran parte la interpretación que da a la realidad y a sus posteriores acciones. Si una persona tiene la autoestima alta, puede controlar su vida, pero si por el contrario tiene la autoestima baja o muy baja, esta manifestará sentimientos de miedo y duda constantes que se apoderarán de uno mismo y serán difíciles de controlar (Álvarez-Icaza et al, 2004).

Para Moradillo (2009), las consecuencias personales más graves y negativas se manifestarán en forma de inseguridad, sentimiento de culpa, odio y miedo a acudir a los centros educativos, generando desconfianza hacia los demás, así como problemas mentales y emocionales. Estas consecuencias, además, le acompañarán el resto de su vida dificultando las relaciones sociales cuando sean adultos, facilitando la aparición de enfermedades y el surgimiento de trastornos de personalidad (Medina et al., 2016).

No obstante, los observadores o espectadores tampoco se librarán de las secuelas del acoso escolar, ya que como indican Cañas-Pardo (2017), el simple hecho de conocer los casos de acoso genera en numerosas ocasiones un sentimiento de culpa y arrepentimiento con el cual quedarán personalmente marcados el resto de su vida.

### **3.5.2. Consecuencias familiares y sociales**

A pesar de lo visto anteriormente, no obstante, hay que tener en cuenta que en una situación de acoso entre iguales no solo sufre la víctima, sino también los padres, los espectadores y toda la comunidad escolar. De hecho, como afirma Fernández-Espada: “el acoso escolar tiene un claro efecto de propagación” (2009, p.4).

Así, recientes estudios sobre el acoso escolar y el ciberacoso afirman que en el entorno familiar hay una frecuencia mayor de casos de ansiedad en otros miembros (50%) como consecuencia del acoso que sufre su familiar (Ballesteros et al., 2017).

### **3.5.3. Consecuencias educativas**

Obviamente, serán las víctimas las que sufrirán las consecuencias más negativas de corte académico, siendo las secuelas más graves el abandono y el absentismo escolar producidos por una disminución del rendimiento académico (Pérez, 2020), debido a su vez a los altos niveles de ansiedad.

Las víctimas presentan en este sentido una pérdida generalizada de interés, que se manifestará a nivel académico en una baja atención y concentración, lo que conllevará poco éxito en las tareas y notas muy bajas, llegando a ser etiquetados como alumnos desinteresados. Todo ello puede ir unido, además, a síntomas somáticos, como los relacionados con dolores de cabeza o de espalda, insomnio, etc. lo que generará un mayor número de faltas de asistencia a clase y, por tanto, un mayor fracaso escolar. (Álvarez-García et al., 2010)

No obstante, no todas las consecuencias estarán directamente relacionadas con la víctima, sino que también con el resto de los sujetos que participan en el acoso escolar. El agresor, tal y como afirma Ortega (2018), suele manifestar una falta de interés por los estudios, llegando en ocasiones a fracasar escolarmente, en lo cual influirán también sus comportamientos recurrentemente agresivos.

## **3.6. INDICADORES DEL ACOSO ESCOLAR**

Con el término de indicadores del acoso escolar se hace referencia a los signos que puede mostrar una persona y que sirven como indicios de que está sufriendo dicho acoso.

Ballesteros et al. (2017), en un estudio sobre acoso escolar y ciberacoso concretan los diferentes indicadores agrupándolos en función de los sujetos implicados:

### 3.6.1. Víctima

A continuación se incluye una serie de indicadores referidos a las víctimas de acoso y ciberacoso escolar que deben ser considerados como alerta de posibles casos.

- Suele estar más triste y sensible.
- Puede faltar más al colegio.
- La relación con sus compañeros/as de clase es escasa.
- En muchas ocasiones le desaparecen objetos (estuche, libros, juguetes...)
- Puede presentar marcas, arañazos, rasguños, moratones...
- Existen cambios en su conducta y actitud, mostrándose menos participativo, más cohibido y bajando su rendimiento académico.

### 3.6.2. Agresor

Del mismo modo, las características que se citan a continuación constituyen una serie de indicadores, en este caso referidos a los agresores y que también han de considerarse como alertas de posibles casos.

- Suele mostrarse más agresivo e impulsivo.
- En numerosas ocasiones no controla sus reacciones.
- Frecuentemente forma parte de peleas, disputas y enfrentamientos.
- Justifica sus reacciones violentas.
- No valora la gravedad de sus actos.

## 3.7. IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN

Una buena convivencia, como manifiesta Martínez (2002), será crucial para prevenir la violencia o el acoso escolar. De este modo, se logrará reducir o acabar con el acoso aprobando un conjunto de normas de conducta bien marcadas que conlleven unas consecuencias estipuladas en caso de incumplimiento. Lo ideal en este caso es que estas sean diseñadas de forma conjunta por el profesorado y alumnado del aula. Así, la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa será el camino para lograr una adecuada convivencia y, por lo tanto, disminuir el grado de violencia o la incidencia del acoso escolar.

Respecto a la prevención e intervención en el acoso escolar en relación con las víctimas, Baldry y Farrington, (2004) concluyen que existe un elevado porcentaje de alumnos que acuden a los adultos cuando tienen problemas. Así, el alumnado de Educación Primaria tiende a comunicarlo más a su profesor-tutor que a la familia, mientras que en cursos avanzados, los estudiantes acuden más a la familia que a los profesores cuando tienen problemas de convivencia.

Además, un aspecto vital a tener en cuenta en la prevención e intervención es la comunicación (Rubio, 2021). Por ello, los maestros de Educación Primaria deben



mantener conversaciones fluidas con los alumnos, empatizando lo máximo posible con su situación y mostrándose abiertos a sus preocupaciones.



## 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 4.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ante la cantidad de conductas agresivas y violentas que se llevan a cabo cada día en los centros educativos se precisa una propuesta de intervención que favorezca su reducción, fomentando además una buena convivencia escolar. La potenciación de las conductas positivas, el establecimiento de normas y el reparto de las responsabilidades serán algunos de los puntos clave para que nuestro alumnado sea capaz de reconocer y denunciar el acoso escolar.

De esta manera, se plantea el diseño de un programa de intervención socioeducativo que, en palabras de García, se puede definir como:

Un documento técnico y sistemáticamente elaborado destinado a la consecución de unas metas en un medio socioeducativo concreto en el que previamente se determinaron unas necesidades, lo que se traduce en una actuación con el fin de mejorar algún aspecto de la realidad y/o de las personas que pertenecen a ella (2012, p.79).

Este programa se ha elaborado pensando en su implementación en un centro público perteneciente a la zona oeste de Gijón. En él se imparten las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, contando con dos niveles por cada una y siendo, por tanto, un centro de doble línea.

El colegio se encuentra situado en el barrio X, uno de los más grandes de la ciudad, gozando de una localización privilegiada dentro del mismo, que cuenta con un gran número de edificaciones de uso residencial y comercial, parques, iglesias, centros sociales, bibliotecas y otros centros educativos públicos de las distintas etapas educativas.

Las numerosas edificaciones en los alrededores del colegio constituyen una zona residencial de clase media o media-baja. Se trata, mayoritariamente, de un centro formado por gente del barrio con poca interacción con la comunidad educativa. Del mismo modo, la situación socioeconómica del alumnado es restringida, existiendo algunos casos de desestructuración familiar y de desventaja social.

Por consiguiente, el perfil del alumnado del centro es, en términos generales, variado y heterogéneo, pero con alguna conflictividad social que se traslada al centro, lo que exige establecer medidas preventivas que favorezcan la convivencia dentro del entorno educativo.

Entre los recursos propios del centro cabe destacar la existencia de una Asociación de Madres y Padres (AMPA) que funciona con total autonomía y que está involucrada en la vida del centro de una manera activa, lo que fomenta y propicia la cooperación y colaboración familia-escuela.

Además de realizar este programa en el centro escolar, se pretende dotar al colegio de una serie de estrategias y orientaciones destinadas a toda la comunidad

educativa, que se extienda desde las familias del alumnado, profesorado, personal no docente y hasta los auxiliares educativos que desempeñan su labor en el centro educativo, con el fin de que pongan estos conocimientos en práctica en posibles situaciones de acoso escolar.

## 4.2. DESTINATARIOS

Este programa estará dirigido a un grupo de estudiantes de sexto curso de Educación Primaria del colegio mencionado, que constituyen un grupo de 24 alumnos. Además, no solo está dirigido a posibles víctimas o acosadores, sino que pretende exponer cómo el acoso escolar es una problemática general que afecta negativamente a todos los integrantes del ámbito educativo.

El motivo de la elección de este curso se debe, en primer lugar, a que alumnado se encuentra en la etapa pre-adolescente, un momento en el cual los conflictos se acentúan y se multiplican. Como exponen Ferragut y Fierro:

La educación en valores, el conocimiento de las emociones y el bienestar serían aspectos claves para un desarrollo psicológico integral que podrá ayudar a los chicos a enfrentarse adecuadamente a la compleja etapa de la adolescencia y que colaborará en la prevención de trastornos del comportamiento y en la promoción de actitudes saludables para la sociedad (2012, p. 102).

Además, las experiencias vividas durante las prácticas docentes del último curso de la titulación se han llevado a cabo en este mismo curso, lo que supone un mayor conocimiento del alumnado comprendido en estas edades. Esto ha permitido observar las conductas relativas al acoso escolar, así como la repercusión tienen en la convivencia, pudiendo ser testigo de numerosos conflictos que alteraban el clima del aula y el ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desgraciadamente, debido a la realización de los Prácticums III y IV en distintos centros, ha sido imposible poder llevar a cabo el programa en un contexto real, aunque se espera poder hacerlo en un futuro cercano con el alumnado de dichas edades o de otros cursos adaptando las actividades en la medida de lo posible.

## 4.3. OBJETIVOS

A continuación, se presentan los objetivos relacionados con la propuesta del programa de intervención, organizados contemplando dos objetivos generales que se concretan a su vez en los diferentes objetivos específicos.

### Objetivos generales:

- Prevenir las posibles conductas de acoso y ciberacoso escolar.
- Reducir las conductas de acoso y ciberacoso escolar ya existentes.



### Objetivos específicos:

- Conocer el significado del acoso y ciberacoso escolar.
- Concienciarse de la presencia y consecuencias del mismo en la sociedad.
- Ser capaces de detectar casos de acoso escolar.
- Utilizar el diálogo como método de resolución de conflictos.
- Conocer la importancia de denunciar estos hechos, apoyar a la víctima y pedir ayuda.

#### **4.4. CONTENIDOS**

Teniendo en cuenta los objetivos establecidos, los contenidos del programa que se van a tratar en las actividades serán los siguientes:

- Acoso escolar.
- Ciberacoso.
- Conductas de ayuda.
- Habilidades sociales.
- Estrategias de resolución de conflictos.

#### **4.5. METODOLOGÍA**

La metodología presente será de tipo participativo, desarrollándose a través de dinámicas de grupo, actividades cooperativas y colaborativas, debates, etc. En este sentido, se entiende que la figura del maestro/a ha de ser la de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando que el alumnado construya sus propios conocimientos a partir de las actividades y tareas propuestas.

Por ello, las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del programa de intervención se han diseñado con la intención de favorecer un clima que favorezca la mejora de convivencia en el aula, persiguiendo un aprendizaje significativo y vivencial a través del cual se generarán contextos adecuados que garanticen la motivación del alumnado.

Durante el desarrollo del programa se buscará, además y de forma prioritaria, brindar y garantizar el bienestar y seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial al alumnado al que va dirigido. Por tanto, será imprescindible atender y dar respuesta a la variabilidad y diversidad existente en el grupo-clase.

#### **4.6. ACTIVIDADES**

En cuanto a las actividades a desarrollar, se plantean dos tipos. Unas de carácter permanente, que se aplicarán a lo largo de todo el programa y otras específicas, que serán desarrolladas en cada una de las sesiones establecidas.



El programa se compone de ocho sesiones, la primera de las cuales se dedica a la presentación del mismo y del tipo de actividades permanentes que se realizarán. La última sesión, por su parte, estará centrada en la autoevaluación de los aprendizajes del alumno. El resto de sesiones se desarrollará semanalmente, aprovechando la hora de tutoría o, en su defecto, de un área en la que imparta docencia el tutor/a del grupo de sexto curso.

A continuación, se establece la planificación de las diferentes actividades, incorporando una ficha que describe los diferentes aspectos a considerar en cada una de ellas: denominación y sesión, objetivo, contenidos, recursos, temporalización y desarrollo.

## SESIÓN Nº1: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

### OBJETIVO:

- Utilizar el diálogo como método de resolución de conflictos.

### CONTENIDOS:

- Acoso escolar.
- Habilidades sociales.

### RECURSOS:

- Lista de control anónima (Anexo I)
- Peto y chapas (Anexo II)

### TEMPORALIZACIÓN:

- 10 minutos: explicación del programa.
- 15 minutos: realización de la lista de control anónima.
- 20 minutos: explicación de las actividades.
- 10 minutos: votación de los mediadores.

### DESARROLLO:

Se comienza explicando en qué consistirá el programa y se entrega al alumnado la ficha de autoevaluación inicial, que deberán de rellenar anónimamente. Tras ello, se detallan las dos actividades permanentes, que se mantendrán activas durante todo el programa.

#### Mediadores del recreo

El mediador/a tratará de controlar la convivencia en el patio y hacerse responsable de la misma. La actividad consiste en elegir parejas, escogidas por sus propios compañeros, que actuarán como mediadores. Estas dispondrán de un espacio habilitado para resolver los conflictos que pudieran surgir e irán identificadas con un peto y una chapa. Con ello se trata de orientar al alumnado para mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias y mejorando el clima de convivencia.

#### La caja de las soluciones

Consiste en colocar una caja con una ranura abierta en un lugar visible del aula, en la cual el alumnado podrá introducir tarjetas dando a conocer casos de acoso o expresando sus vivencias en el entorno escolar, por si no se atreviesen a contar lo que han visto o por miedo a sentirse amenazados. Esta actividad servirá para contar cualquier incidencia o problema de los alumnos de una forma privada y totalmente confidencial ya que nadie excepto el tutor accederá a dicha información. La revisión de esta caja será diaria por si se requiriese una intervención urgente.

Tras la explicación de ambas actividades permanentes, se llevará a cabo la votación de los mediadores del aula.

## SESIÓN N°2: WONDER

### OBJETIVOS:

- Conocer el significado del acoso escolar.
- Ser capaces de detectar casos de acoso escolar.
- Utilizar el diálogo como método de resolución de conflictos.

### CONTENIDOS:

- Acoso escolar.
- Habilidades sociales.

### RECURSOS:

- Fichas de los personajes de la película (Anexo III).
- Mentimeter.

### TEMPORALIZACIÓN:

- 25 minutos: visualización de escenas de la película
- 15 minutos: primera parte de la actividad
- 15 minutos: segunda parte de la actividad

### DESARROLLO:

La actividad se basa en la visualización de algunas de las escenas más representativas de la película “WONDER”.

Tras su visionado, se realizará una actividad que cuenta con los dos ejercicios que se detallan a continuación.

El primer ejercicio consiste en repartir tarjetas con cuatro personajes (ANEXO III) importantes de la película que se corresponden con cuatro actitudes diferentes (o agentes del acoso escolar). Desde el punto de vista del personaje que les toque, deberán de escribir, en primer lugar, una solución con la que puedan acabar con el conflicto (denunciar, avisar a un adulto, dejar de insultar, apoyar...). En segundo lugar, realizarán una breve puesta en común todos aquellos alumnos con el mismo personaje.

Seguidamente, en el segundo ejercicio de la actividad, se llevará a cabo una selección de palabras clave en el grupo-clase, para su creación de una nube de palabras a través de un Mentimeter.

### SESIÓN N°3: SI TÚ FUERAS YO

#### OBJETIVOS:

- Conocer el significado de acoso escolar
- Ser capaces de detectar casos de acoso escolar.

#### CONTENIDOS:

- Acoso escolar.
- Habilidades sociales.

#### RECURSOS:

- Cuento “Orejas de Mariposa” de la editorial Kalandraka
- Ficha de preguntas de reflexión (Anexo IV).

#### TEMPORALIZACIÓN:

- 15 minutos: lectura del libro y proyección de la lectura del cuento en la pizarra digital
- 20 minutos: preguntas de reflexión
- 20 minutos: creación del eslogan

#### DESARROLLO:

Esta sesión comienza con la lectura del cuento “Orejas de Mariposa”, tras la cual se cubriría una ficha (ANEXO IV) con preguntas de reflexión sobre las situaciones vividas en el cuento. También se relacionarían estos aspectos con las escenas de la película vistas en la sesión anterior. Una de las preguntas es precisamente la de intentar buscar una definición para el acoso escolar. Tras el desarrollo de la ficha se establecerá un debate sobre las diferentes opiniones y reflexiones.

Por último, y a modo de debate final, el alumnado deberá buscar un eslogan en contra del acoso escolar. Además, este deberá ser diseñado gráficamente a modo de campaña publicitaria, teniendo una difusión a través de los diferentes espacios del centro.

## SESIÓN N°4: NOS CUIDAMOS

### OBJETIVOS:

- Utilizar el diálogo como método de resolución de conflictos

### CONTENIDOS:

- Conductas de ayuda.
- Habilidades sociales.

### RECURSOS:

- Papel y bolígrafo.
- Globos.

### TEMPORALIZACIÓN:

- 10 minutos: pensar y escribir la situación.
- 5 minutos: preparar el juego y el aula para poder llevar a cabo el juego.
- 10 minutos: jugar con los globos.
- 30 minutos: debate.

### DESARROLLO:

La actividad se desarrolla en una serie de pasos secuenciales:

Paso 1: el alumnado debe escribir en un papel, que el maestro le proporcionará, una situación que quiera cuidar o en la que exponga algo que para él es importante.

Paso 2: el alumnado deberá meter el papelito en un globo, hincharlo y atarlo (si no saben o pueden, con ayuda del profesor u otros compañeros).

Paso 3: Jugar con el globo, pasándoselo de manera individual, después en parejas, más tarde en grupos de 4 y finalmente toda la clase. No obstante, hay que tratar de que el globo no se pinche (con el propósito de cuidar nuestras situaciones y las de nuestros compañeros). Además, el maestro/a podrá ir pinchando aleatoriamente los globos para ver cómo reacciona el alumnado, si los demás compañeros comparten su globo, etc.

Paso 4: Debate grupal dónde deberán intercambiar lo que ha supuesto para ellos esta actividad: si han cuidado el globo de los demás compañeros o solo el suyo, si es más fácil que no rompa el globo cuando juegan solos, si es más divertido jugar en solitario o con los demás, cómo se han sentido si su globo o el de sus compañeros/as se ha roto, etc.



## SESIÓN N°5: TOMA DE DECISIONES

### OBJETIVOS:

- Conocer el significado de acoso escolar y concienciarse de la presencia y consecuencias del mismo en la sociedad.
- Ser capaces de detectar casos de acoso escolar.
- Conocer la importancia de denunciar estos hechos, apoyar a la víctima y pedir ayuda.
- Utilizar el diálogo como método de resolución de conflictos.

### CONTENIDOS:

- Acoso escolar.
- Conductas de ayuda.
- Habilidades sociales.

### RECURSOS:

- Vídeo del acoso escolar contado por estudiantes: <https://bit.ly/3nO3h7a>
- 4 cartulinas grandes de colores azul, verde, amarillo, rojo.
- Rutina de pensamiento (Anexo V).
- Power point: toma de decisiones (Anexo VI).

### TEMPORALIZACIÓN:

- 10 minutos: visualización del vídeo y rutina de pensamiento
- 10 minutos: compartir la rutina de pensamiento.
- 35 minutos: realización de la actividad con su debate correspondiente.

### DESARROLLO:

Se parte de la visualización de un vídeo sobre acoso escolar contado por estudiantes, que forma parte del proyecto de educación para una vida mejor de la entidad BBVA. En él, alumnos de educación secundaria cuentan situaciones de acoso y explican los diferentes tipos de acoso escolar que puede haber, así como sus manifestaciones. A continuación, se realiza una rutina de pensamiento de forma individual a través de una ficha elaborada por el maestro que será compartida con el resto de compañeros.

La actividad diseñada para esta sesión consiste en la exposición a través de un PPT de una serie de situaciones conflictivas en las cuáles el alumnado tendrá que posicionarse en función de las decisiones que llevaría a cabo. Cada una de las esquinas de la clase estará relacionada con una de las opciones posibles identificadas con un color concreto. Después de cada situación se iniciará un pequeño debate entre las 4 esquinas, se valorará la cantidad de personas en cada una de las 4 posiciones y se realizará una reflexión sobre cuál es la opción que favorece una mejor convivencia. Finalmente, se planteará la posibilidad de que algún alumno pueda cambiar de postura.

## SESIÓN Nº6: ¡CUIDADO CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS!

### OBJETIVOS:

- Conocer el significado de ciberacoso escolar y concienciarse de la presencia y consecuencias del mismo en la sociedad.
- Ser capaces de detectar casos de ciberacoso escolar.
- Conocer la importancia de denunciar estos hechos, apoyar a la víctima y pedir ayuda.

### CONTENIDOS:

- Ciberacoso escolar.

### RECURSOS:

- Cortos sobre el ciberacoso:
  - <https://bit.ly/3qUchJS>
  - <https://bit.ly/3FUCZq2>
  - <https://bit.ly/3nR303r>
- Ficha ciberacoso (Anexo VII)
- Post-it.
- Mural.

### TEMPORALIZACIÓN:

- 10 minutos: preguntas iniciales sobre las nuevas tecnologías y debate.
- 10 minutos: visualización de los 3 cortos.
- 25 minutos: ficha y puesta en común.
- 10 minutos: escribir los post-its y pegarlos en el mural.

### DESARROLLO:

Esta actividad comienza con una serie de preguntas a los alumnos acerca de los dispositivos móviles y su conocimiento y uso, así como de las nuevas tecnologías. Estas preguntas darán lugar a pequeños debates (¿Quién tiene móvil?, ¿cuánto tiempo utilizan el móvil cada día?, ¿para qué lo utilizan?, ¿qué redes sociales tienen?, ¿además del móvil que páginas web frecuenta y con qué dispositivos?)

A continuación, se visualizan los 3 cortos planteados sobre ciberacoso y una vez terminados, se pasa a realizar de manera individual una ficha (ANEXO VII) sobre los mismos. Después de forma grupal y en voz alta, se pondrán en común.

Finalmente, en un mural con forma de móvil (diseñado previamente por el tutor/a), los alumnos deberán colocar post-it de forma individual y anónima con los conceptos o aspectos concretados en el anterior debate. Pueden ser frases en forma de estrategias preventivas o simplemente palabras clave.

## SESIÓN Nº7: MIS NORMAS, TUS NORMAS, NUESTRAS NORMAS

### OBJETIVOS:

- Conocer el significado de acoso y ciberacoso escolar y concienciarse de la presencia y consecuencias del mismo en la sociedad.
- Conocer la importancia de denunciar estos hechos, apoyar a la víctima y pedir ayuda.
- Utilizar el diálogo como método de resolución de conflictos.

### CONTENIDOS:

- Acoso escolar.
- Ciberacoso.
- Conductas de ayuda.
- Habilidades sociales.
- Estrategias de resolución de conflictos

### RECURSOS:

- Grabadora de voz (móvil del maestro).
- Aplicación Audacity.

### TEMPORALIZACIÓN:

- 25 minutos: decálogo de convivencia.
- 30 minutos: grabación del decálogo.

### DESARROLLO:

En esta sesión, se desarrolla un decálogo de convivencia entre toda la clase tras analizar todo lo que se ha aprendido a lo largo del programa. Se realizará de manera colaborativa y coordinada, con el maestro como guía y apoyo, y con el alumnado exponiendo una serie de normas de convivencia adaptadas al propio centro educativo para tratar de prevenir las situaciones de acoso escolar. Aunque haya más medidas, se elegirán las 10 más votadas.

Para finalizar la última actividad del programa de una forma más motivadora para el alumnado, se realizará un podcast grabado por ellos mismos para ponerlo por la megafonía del centro.

## SESIÓN N°8: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

### OBJETIVOS:

- Conocer el significado del acoso y ciberacoso escolar.
- Concienciarse de la presencia y consecuencias del mismo en la sociedad.
- Ser capaces de detectar casos de acoso escolar.
- Utilizar el diálogo como método de resolución de conflictos.
- Conocer la importancia de denunciar estos hechos, apoyar a la víctima y pedir ayuda.

### CONTENIDOS:

- Acoso escolar.
- Ciberacoso.
- Conductas de ayuda.
- Habilidades sociales.
- Estrategias de resolución de conflictos.

### RECURSOS:

- Escalera de la metacognición (Anexo VIII).
- Rúbrica y diana de autoevaluación (Anexo IX).

### TEMPORALIZACIÓN:

- 20 minutos: cumplimentar la escalera de la metacognición.
- 15 minutos: reflexión y debate grupal.
- 20 minutos: rellenar la rúbrica y diana de autoevaluación.

### DESARROLLO:

En primer lugar, se proporciona al alumnado la ficha de la escalera de la metacognición en la que reflexionará acerca de lo que han aprendido, cómo lo han aprendido, para qué les ha servido y en qué otras situaciones pueden volver a utilizarlo. Una vez puesto por escrito, el maestro propondrá un debate grupal y fomentará reflexión sobre cada una de las cuestiones.

Tras ello y para poner fin al programa, el alumnado deberá de cubrir una rúbrica de autoevaluación y su posterior diana de autoevaluación para que conozcan de una forma más visual sus aprendizajes.

#### 4.7. TEMPORALIZACIÓN

Como se ha mencionado, el programa contará con dos partes, una de ellas permanente, que estará activa a lo largo de todo el programa, y otra temporal, que se llevará a cabo en el segundo trimestre del curso, durante los meses de febrero y marzo.

Aunque existe una gran relación entre los contenidos de este programa y el área de Valores Sociales y Cívicos, cada sesión se realizará en el horario de tutoría debido a que esta asignatura es optativa y la intención de la propuesta es que todos los integrantes del aula participen. Es importante delimitar los tiempos y las sesiones, pero si ocurriese algún imprevisto se puede ser flexible y modificar la cantidad de sesiones en el caso de ser necesario.

El programa también se basa en la Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2021-2022 y las instrucciones necesarias para su aplicación. De esta forma, la planificación será más exacta para poder llevarse a cabo con una mayor concreción. A continuación, se presenta un cronograma real detallando los días y sesiones previstas, así como su duración.

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8
55 min	55 min	55 min	55 min	55 min	55 min	55 min	55 min
L M X J V	L M X J V	L M X J V	L M X J V	L M X J V	L M X J V	L M X J V	L M X J V
FEBRERO				MARZO			

## 4.8. EVALUACIÓN

La evaluación será un momento dedicado a la reflexión y a la comprobación de la eficacia del programa, tanto en lo referido a las sesiones desarrolladas como a la práctica docente.

Para ello, se desarrollará una evaluación diferenciada que constará de varias fases y estrategias. En primer lugar, se realizará una **autoevaluación inicial del alumnado** (Anexo I), atendiendo a los conocimientos o experiencias previas respecto a la convivencia y acoso escolar. Con ello, se podrán ajustar las sesiones para adaptarlas a sus conocimientos previos.

Durante el desarrollo de las diferentes sesiones, el **profesor-tutor** desempeñará una función evaluadora clave a través de la **observación directa** de las reflexiones y actitudes presentadas por los alumnos. Para ello, se podrán confeccionar y emplear diferentes registros de observación o diarios de aula diseñados *ad hoc*.

La última de las sesiones desarrolladas, la sesión 8, será dedicada a la reflexión y **autoevaluación del alumnado**, siendo estos los propios mediadores de su proceso de aprendizaje. Por consiguiente, se emplearán diferentes instrumentos que la propicien y favorezcan.

- Escalera de la metacognición (Anexo VIII): la metacognición se define como el conocimiento o toma de conciencia relacionada con la propia actividad cognitiva, a través de su conocimiento y diferenciando sus fortalezas y debilidades (Vázquez-Chaves, 2015). Gracias a este instrumento, el alumno será capaz de identificar qué ha aprendido, cómo lo ha hecho, para qué le han servido estos aprendizajes y en qué otras ocasiones puede emplearlo. De este modo, el alumno relaciona los aprendizajes escolares con la vida diaria, realizando conexiones realmente funcionales.
- Rúbrica y diana de autoevaluación (Anexo IX): estos instrumentos posibilitan al alumno describirse y situarse en un lugar u otro en función de los aprendizajes adquiridos tras el desarrollo del programa. Dichos instrumentos se presentan de manera visual, de modo que el alumnado puede percibir con facilidad su situación respecto a su proceso enseñanza-aprendizaje.

Todos estos instrumentos de autoevaluación serán recogidos por el profesor-tutor, siendo un material que permitirá observar y analizar los pensamientos y reflexiones del alumno. Por ello, se consideran como elementos fundamentales a la hora de realizar una **evaluación de la eficacia del programa**. Gracias a ellos, se podrá cumplimentar la lista de control (Anexo XI) de manera objetiva.

Por último, el profesor-tutor dedicará un tiempo para autoevaluar su propia práctica docente, así como realizar una reflexión de futuras propuestas de mejora o nuevas alternativas o metodologías que enriquezcan y favorezcan la eficacia de futuros programas. Para ello, se emplearán la rúbrica y diana de autoevaluación (Anexo X).



## 5. CONCLUSIONES

La totalidad de los centros educativos debe recoger, delimitar y definir las actuaciones de intervención necesarias para prevenir y actuar en las situaciones de violencia, prestando una minuciosa y exhaustiva atención al acoso escolar. Pero, ¿son suficientes estos marcos prescriptivos para garantizar una adecuada convivencia escolar dentro de los centros docentes?

Con el fin de proponer una mejora en las acciones que tratan de garantizar de forma más efectiva y eficiente dichos fines, este Trabajo de Fin de Grado presenta un programa cuyos objetivos primordiales son prevenir las posibles conductas de acoso escolar y reducir las conductas ya existentes.

Por lo tanto, el programa trata de prevenir el acoso escolar y el ciberacoso por medio de unas actividades amenas y motivadoras basadas, en gran medida, en debates y reflexiones. Gracias a estas, se prevé que el alumno realice una serie de dinámicas individuales, grupales y en gran grupo que favorezcan el desarrollo de un pensamiento crítico acerca de las diferentes situaciones de acoso escolar, disponiendo asimismo de un repertorio de estrategias que le permitan solucionar, disminuir o denunciar dichos conflictos.

Del mismo modo, este programa busca una mejora activa y consciente de la convivencia dentro del centro educativo, siendo el alumnado el protagonista de la consecución de dicho fin, potenciando sus conocimientos, habilidades y experiencias con el fin de crear un ambiente o clima más favorecedor que propie su consecución.

La esencia del trabajo, y del propio proceso educativo, puede resumirse, en palabras de Olivé, en el siguiente enunciado:

La educación no debe ser el espacio donde verter unos conocimientos que acabarán olvidando. Tiene que ser un espacio de convivencia dónde lo inesperado sea un estímulo, dónde la empatía sea un requisito y dónde la confianza sea la llave que abra cualquier puerta (2020, p.184).

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez-García, D., Álvarez, L., Núñez, J.C., González, M.P., González-Pienda, J.A., Rodríguez, C., y Cerezo, R. (2010). Violencia en los centros educativos y fracaso académico. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1(2), 139-153.
- Álvarez-Icaza, M.A., Gómez-Maqueo, E.L., y Patiño, C.D. (2004). La influencia de la autoestima en la percepción del estrés y el afrontamiento en niños de edad escolar. *Salud mental*, 27(4), 18-25.
- Baldry, A.C., y Farrington, D.P. (2004). Evaluation of an intervention program for the reduction of bullying and victimization in schools. *Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression*, 30(1), 1-15. <https://doi.org/10.1002/ab.20000>
- Ballesteros, B., Pérez, S., Díaz, D., y Toledo, E. (2017). *Estudio sobre acoso escolar y cyberbullying según los afectados*. Fundación Mutua Madrileña y Fundación ANAR.
- Bellido, F., Rivera, R., Salas, J., Bellido, V., Peña, N., Villasante, G., y Casapía, Y. (2016). Influencia de los pares en la manifestación del bullying en estudiantes de secundaria en Arequipa Metropolitana. *Interacciones*, 2(1), 33-42.
- Bickham, D.S., y Rich, M. (2009). Global assessment of online threats and intervention opportunities for adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 44(2), 18-19.
- Calmaestra, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto* [Tesis Doctoral]. Universidad de Córdoba.
- Cañas-Pardo, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*, 3(1), 7.
- Cerezo, F. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3), 383-394.
- Cobo, P., y Tello, R. (2008). *Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes*. Quarzo.
- Córdoba, A.J., Ramón, E.M., Jiménez, K., y Cruz, C.D. (2012). Bullying y consumo de drogas. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(2), 21-48.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. En *Boletín Oficial del Principado de Asturias* 246, de 22 de octubre de 2007. España
- Del Barrio, C., Martín, E., Montero, I., Gutiérrez, H., y Fernández, I. (2003). La realidad del maltrato entre iguales en los centros de secundaria españoles. *Infancia y aprendizaje*, 26(1), 25-47. <https://doi.org/10.1174/02103700360536419>





- Del Rey, R., Elipe, P. y Ortega, R. (2012). Bullying and cyberbullying: overlapping and predictive value of the co-occurrence. *Psicothema*, 24(4), 608-613.
- Díaz-Aguado, M. J. (dir.). (1992). *Educación y desarrollo de la tolerancia. Programas para favorecer la interacción educativa en contextos étnicamente heterogéneos, I-IV*. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Farrington, D. y Baldry, A. (2006). Factores de riesgo individuales. En A. Serrano (ed.), *Acoso y violencia en la escuela* (pp. 107-134). Ariel.
- Fernández-Espada, C. (2009). El Bullying. *Revista digital Eduinnova*, 17, 1-5.
- Ferragut, M., y Fierro, A. (2012). Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en preadolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*, 44(3), 95-104.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales. Revisión teórica y estrategias de intervención*. Ediciones Pirámide.
- García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Orellana, D., Sotelo, L., Herrera, E., Sotelo, N., y Chavez, H. (2013). Intimidación entre iguales (bullying): empatía e inadaptación social en participantes de bullying. *Revista de Investigación en Psicología*, 14(2), 15-28. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v14i2.2097>
- García, M.P. (2012). *Fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación de programas*. Diego Marín Librero Editor.
- García, P. L. (2011). Análisis de la convivencia escolar en aulas de educación primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(3), 1-12.
- Gómez, I. (2015). El bullying y el método Kiva. *Publicaciones didácticas*, 63, 80-86.
- Górriz, A. (2009). *Roles implicados en el acoso escolar: comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidad* [Tesis Doctoral]. Universidad Jaume I.
- Heinemann, P.P. (1972). *Mobbing-gruppvald blant barn och vuxna*. Natur och Kultur.
- Hernández, M. A. (2004). *Los conflictos escolares desde la perspectiva familiar* [Tesis doctoral]. Universidad de Murcia.
- Juvonen, J. y Galván, A. (2008). Peer influence in involuntary social groups: Lessons from research on bullying. In M.J. Prinstein y K.A. Dodge (Eds.), *Understanding peer influence in children and adolescents* (pp. 225–244). The Guilford Press.
- Kowalski, R.M. y Limber, S.P. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41(6), 22-30. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2007.08.017>



- Loredo-Abdalá, A., Perea-Martínez, A., y López-Navarrete, G. E. (2008). Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. *Acta pediátrica de México*, 29(4), 210-214.
- Lorenz, K.Z. (1966). A. The psychobiological approach: methods and results-Evolution of ritualization in the biological and cultural spheres. *Series B, Biological Sciences*, 251(772), 273-284.
- Lucas, B., Pulido, R y Solbes, I. (2011). Violencia entre iguales en Educación Primaria: el papel de los compañeros y su relación con el estatus socioeconómico. *Psicothema*, 23(2), 245-251.
- Martínez, J. M. (2002). La intimidación y el maltrato en los centros escolares (bullying). *Revista La Osasuna*, 2, 1-13.
- Medina, C., Díaz, L., y Pérez, L. (2016). Análisis de las consecuencias del acoso escolar en la edad adulta. *Variables Psicológicas y Educativas para la Intervención en el Ámbito Escolar*, 2, 387-392.
- Moradillo, F. (2009). Acoso escolar: factores, consecuencias. Propuestas de prevención. *Revista Padres y Maestros*, 324(1), 30-33.
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, I., y Yubero, S. (2007). El acoso escolar entre estudiantes de primaria y su relación con la identidad de género. *Boletín Informativo de Trabajo Social. BITS*, 12.
- Nicolás, J. (2011). Acoso escolar. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística.*, 7, 1-8.
- Olivé, C. (2020). *Profes Rebeledes*. Grijalbo
- Olweus, D. (1989). Prevalence and incidence in the study of antisocial behavior: definitions and measurements. In M. Klein, *Cross-national research in self-reported crime and delinquency* (pp. 187-201). Springer.
- Ortega, C. (2018). *Alto acoso escolar*. [Trabajo Fin de Grado]. Universidad de Almería.
- Pérez, K.J. (2020). Asociación entre el perfil de los participantes en acoso escolar y calidad de vida [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2021-2022 y las instrucciones necesarias para su aplicación. En *Boletín Oficial del Principado de Asturias* 104, 1 de junio de 2021.
- Rubio, S. (2021). *La desinformación del acoso escolar*. [Trabajo Fin de Grado]. Universidad de La Laguna.
- Salmivalli, C., y Peets, K. (2009). Bullies, victims, and bully-victim relationships in middle childhood and early adolescence. In K.H. Rubin, W.M. Bukowski, & B. Laursen (Eds.), *Handbook of peer interactions, relationships, and groups* (pp. 322-340). The Guilford Press.



- Serrano, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Ariel.
- Smith, P y Ananiadou, K. (2003). The Nature of School Bullying and the Effectiveness of School-Based Interventions. *Journal of Applied Psychoanalytic Studies*, 5(2), 189-209.
- Smith, P.K, Madhavi, J., Carvalho, C., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Sullivan, K., Clearly, M., y Sullivan, G. (2005). *Bullying In Secondary Schools. What It Looks Like and How To Manage It*. Corwin Press.
- Vaillancourt, T., y Hymel, S. (2006). Aggression and social status: The moderating roles of sex and peer-valued characteristics. *Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression*, 32(4), 396-408.
- Vázquez-Chaves, A.P. (2015). La metacognición: una herramienta para promover un ambiente áulico inclusivo para estudiantes con discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 1-20. <https://doi.org/10.15359/ree.19-3.1>
- Whitney, I. y Smith, P.K. (1993). A survey of the nature and extent of bullying in junior/middle and secondary schools. *Educational Research*, 35(1), 3-25. <https://doi.org/10.1080/0013188930350101>
- Ybarra, M.L. & Mitchell, K.J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: a comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1308-1316. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2004.00328.x>

## ANEXOS

### Anexo I. Lista de control inicial

#### FICHA CONTROL INICIAL

A continuación, se presentan diferentes oraciones:

- 1) Leo calmadamente la oración.
- 2) Marco con una "X" la respuesta con la que este más de acuerdo.

	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Pegar o golpear a mis compañeros/as				
Insultar a mis compañeros/as				
Reírse o burlarse de mis compañeros/as				
Cuando algún compañero/a necesita un material se lo presto				
Ayudo a mis compañeros/as cuando lo necesitan				
Rechazo la ayuda que me ofrecen mis compañeros/as				
Participo en las tareas grupales con mis compañeros/as				
Escucho y respeto a mis compañeros/as				
Acompaño a mis compañeros/as cuando están solos				

## Anexo II. Chapas mediadores/as



### Anexo III. Cartas de los personajes película Wonder

WONDER



**¿Qué solución tomarías para finalizar con el conflicto?**

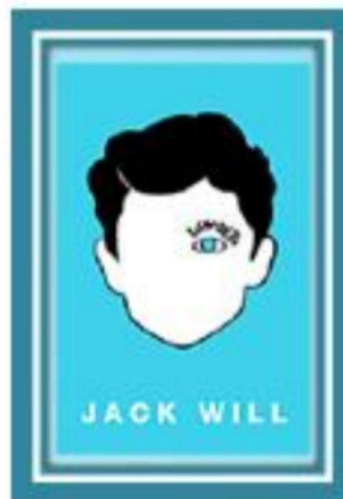
WONDER



**¿Qué solución tomarías para finalizar con el conflicto?**



**¿Qué solución tomarías para finalizar con el conflicto?**



**¿Qué solución tomarías para finalizar con el conflicto?**

## Anexo IV. Ficha preguntas de reflexión

Nombre: \_\_\_\_\_




- ¿Cómo son Auggie y Mara?
- ¿Alguna vez has vivido alguna de las situaciones que sufren estos personajes?
- ¿Te has sentido identificado con alguno de los personajes de la película o el cuento?  
¿Con quién? ¿Por qué?
- ¿Cómo ayudarías a Auggie y Mara si fueses su compañero/a de clase?
- ¿Cómo definirías el acoso escolar?





## Anexo V. Rutina de pensamiento

Nombre: \_\_\_\_\_

VEO 	PIENSO 	ME PREGUNTO 

## Anexo VI. PowerPoint: toma de decisiones

LA PERSONA EN LA QUE MÁS CONFÍO LA TENGO EN ...	
La familia	Mis amigos
El colegio	Dependiendo de la situación

EN EL COLEGIO ME SIENTO ...	
Agobiado	Con miedo
Feliz	Seguro

## SI UN COMPAÑERO/A SE ENCUENTRA SOLO...

Voy a preguntarle cómo se encuentra

Sigo jugando con mis amigos

Aviso a un profesor/a

Aviso al mediador/a

## SI SE BURLAN DE UN COMPAÑERO/A...

Intento frenar las burlas

Me río también con ellos/as

Aviso a un profesor/a

Aviso al mediador/a

## SI ME ENCUENTRO EN ALGÚN MOMENTO ACOSADO/A...

Les pego

Hablo con mi  
familia

Aviso a un profesor  
o al mediador/a

No se lo cuento  
a nadie

## SI HE SIDO TESTIGO DE UN CONFLICTO...

Se lo digo a mi  
familia

Continuo jugando  
con mis amigos/as

Aviso un profesor/a y  
le cuento lo que he  
observado en el conflicto

Aviso un mediador/a y  
le cuento lo que he  
observado en el conflicto

## SI SOY MEDIADOR/A Y EN EL RECREO OBSERVO ALGÚN CONFLICTO...

Hablo con cada uno  
de los implicados/as

Defiendo a la  
persona que mejor  
me caiga

Continúo jugando sin  
detenerme en el  
conflicto

Aviso a un  
compañero/a para que  
haga de mediador/a

## SI HAGO ALGÚN COMENTARIO A ALGÚN COMPAÑERO/A QUE SE MOLESTA...

No me importa, era  
una broma

Pido perdón si le ha  
molestado

Me voy de ahí

Aviso a un profesor/a o al  
mediador/a para que me  
ayude a solucionar el conflicto

## PREFIERO UN COLEGIO...

*Sin conflictos*

*Con conflictos y que se sepan resolver*

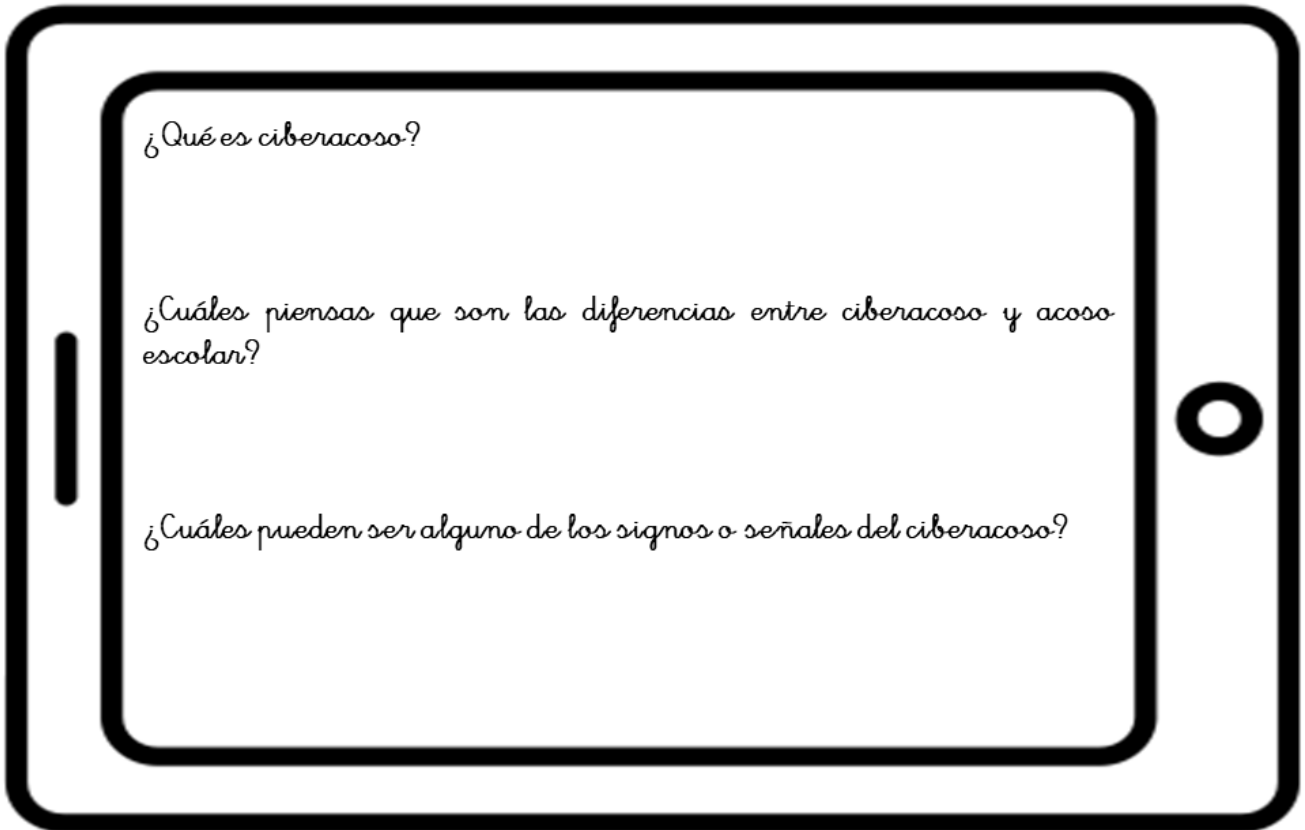
*En el que se oculten los conflictos*

*Con mediadores/as y profesores/as que ayuden a resolver los conflictos*



## Anexo VII. Ficha Ciberacoso.

Nombre: \_\_\_\_\_



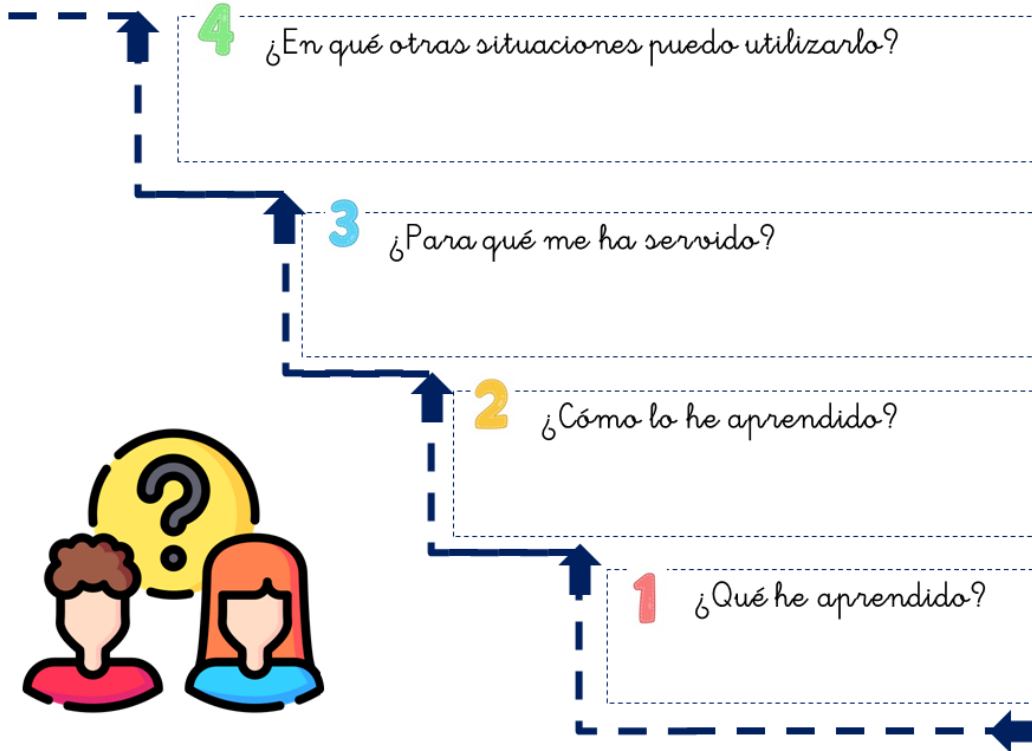
*¿Qué es ciberacoso?*

*¿Cuáles piensas que son las diferencias entre ciberacoso y acoso escolar?*

*¿Cuáles pueden ser alguno de los signos o señales del ciberacoso?*

## Anexo VIII. Escalera de la metacognición

Nombre: \_\_\_\_\_





## Anexo IX. Rúbrica y diana de autoevaluación

¿Cómo lo he hecho?  
Ahora me evalúo yo...

Colorea la zona que más concuerde con tu trabajo o aprendizaje.

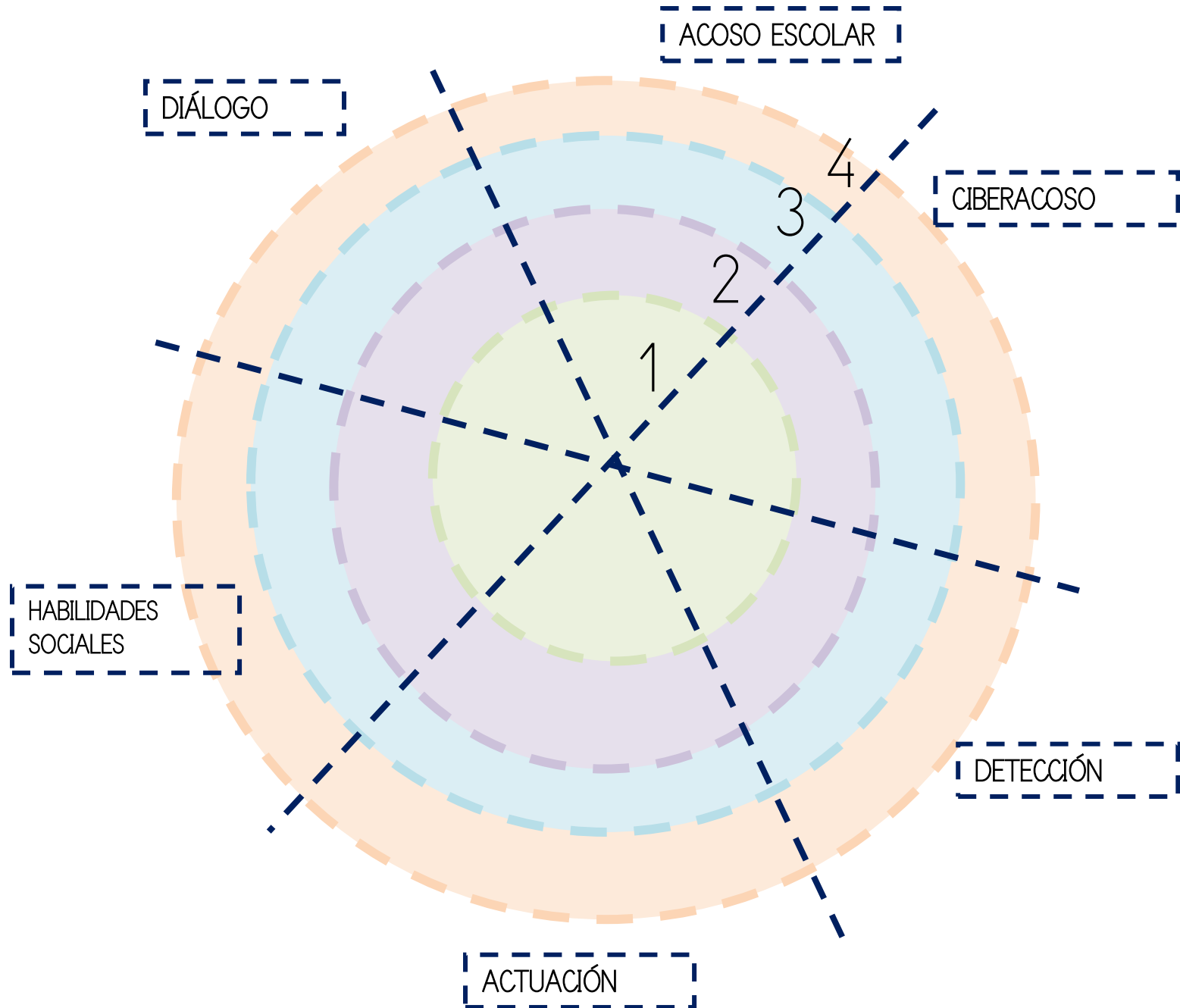


	1	2	3	4
ACOSO ESCOLAR	Conozco el significado de acoso escolar y soy capaz de explicárselo a cualquier persona con ejemplos claros.	Conozco el significado de acoso escolar pero me costaría explicárselo a alguien.	Conozco el significado de acoso escolar aunque no sabría explicárselo a alguien.	No conozco el significado de acoso escolar ni podría explicárselo a alguien.
CIBERACOSO	Conozco el significado de ciberacoso y soy capaz de explicárselo a cualquier persona con ejemplos claros.	Conozco el significado de ciberacoso pero me costaría explicárselo a alguien.	Conozco el significado de ciberacoso aunque no sabría explicárselo a alguien.	No conozco el significado de ciberacoso ni podría explicárselo a alguien.
DETECCIÓN	Soy capaz de detectar e identificar todo tipo de acoso escolar	Soy capaz de detectar e identificar la mayor parte de casos de acoso escolar	Soy capaz de reconocer los casos de acoso físico o verbal	No soy capaz de reconocer e identificar ningún tipo de acoso escolar
ACTUACIÓN	Ante cualquier caso de acoso escolar soy capaz de actuar desde cualquiera de los agentes implicados (acosador, víctima y observador)	Ante cualquier caso de acoso escolar soy capaz de pedir ayuda desde cualquiera de los agentes implicados (acosador, víctima y observador)	Soy capaz de pedir ayuda desde alguno de los agentes implicados (acosador, víctima y observador)	No soy capaz de actuar o pedir ayuda en ningún caso de acoso escolar.
HABILIDADES SOCIALES	Soy capaz de reconocer las emociones de los demás, empatizando con ellas	Soy de reconocer las emociones de los demás	Soy capaz de reconocer algunas emociones de los demás	No soy capaz de reconocer las emociones de los demás ni empatizar con ellas
DIALOGO	Soy capaz de utilizar el dialogo como método de resolución de conflictos y mediar otros conflictos	Soy capaz de utilizar el dialogo como método de resolución de conflictos	Soy capaz de utilizar el dialogo, en algunas situaciones, como método de resolución de conflictos	No soy capaz de utilizar el dialogo como método de resolución de conflictos

Nombre: \_\_\_\_\_

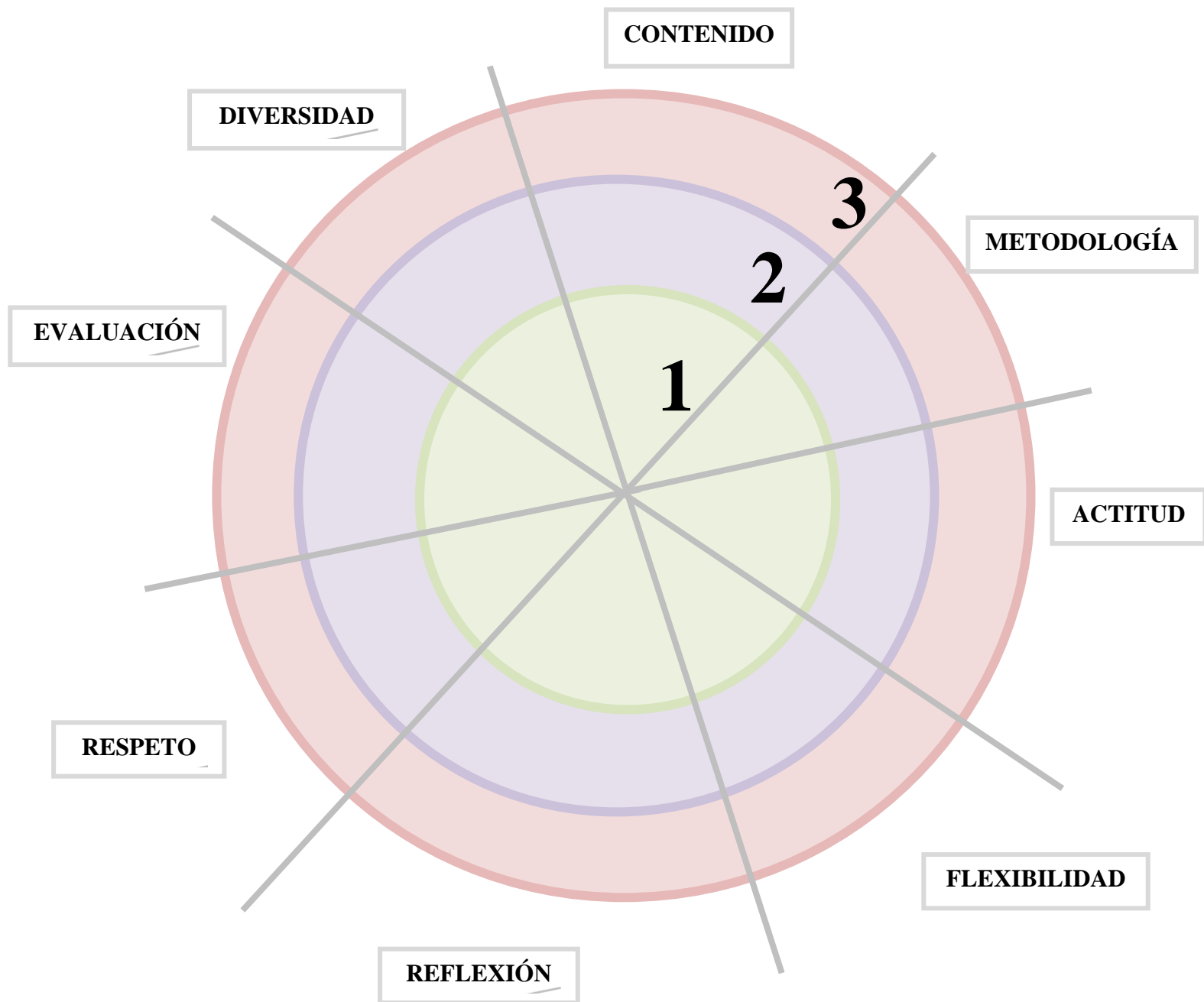
# Diana de evaluación

Colorea la zona en función de lo coloreado en la actividad anterior.



### Anexo X. Rubrica y diana de evaluación de la práctica docente

	1	2	3
<b>CONTENIDO</b>	Los contenidos eran adecuados al alumnado del grupo-clase	Los contenidos eran adecuados, en la mayoría de los casos, al alumnado del grupo-clase	Los contenidos no eran adecuados al alumnado del grupo-clase
<b>METODOLOGÍA</b>	Se empleó una metodología y unos recursos adecuados, que lograron el aprendizaje esperado.	Se empleó una metodología y unos recursos adecuados, en la mayoría de los casos, que lograron el aprendizaje esperado.	No se empleó una metodología y unos recursos adecuados, lo que impidió alcanzar el aprendizaje esperado
<b>ACTITUD</b>	Actitud y control emocional adecuado en el desarrollo de la totalidad de las sesiones	Actitud y control emocional adecuado, en la mayoría de las sesiones	Actitud y control emocional inadecuado durante el desarrollo de la totalidad de las sesiones.
<b>FLEXIBILIDAD</b>	Se atendió y dio respuesta a las necesidades que fueron surgiendo a lo largo del desarrollo de las sesiones.	Se atendió y dio respuesta, en la mayoría de las ocasiones, a las necesidades que fueron surgiendo a lo largo del desarrollo de las sesiones.	No se atendió a las necesidades que fueron surgiendo durante el desarrollo de las sesiones.
<b>REFLEXIÓN</b>	Se ha reflexionado conscientemente sobre las sesiones realizadas y sus posibles mejoras, buscando nuevos recursos, metodologías o estrategias a emplear.	Se ha reflexionado conscientemente sobre las sesiones realizadas y sus posibles mejoras	No se ha reflexionado conscientemente sobre las sesiones realizadas y sus posibles mejoras
<b>RESPECTO</b>	Se valoró y respetó el trabajo y las reflexiones de la totalidad del alumnado, tratando de generar un clima un clima de trabajo adecuado y respetuoso.	Se valoró y respetó el trabajo y las reflexiones de la totalidad del alumnado	No se valoró y respetó el trabajo y las reflexiones de la totalidad del alumnado
<b>EVALUACIÓN</b>	Se evaluó objetivamente la eficacia de cada una de las sesiones y del programa en general, proponiendo diferentes estrategias de mejora	Se evaluó, en la mayoría de las ocasiones, la eficacia de cada una de las sesiones y del programa en general	No se evaluó objetivamente la eficacia de cada una de las sesiones y del programa en general
<b>DIVERSIDAD</b>	Se ha tenido en cuenta la diversidad existente en el aula; respecto a niveles cognitivos, ritmos, habilidades sociales, estilos de aprendizaje, reflexiones, etc...	Se ha tenido en cuenta, en la mayoría de las ocasiones, la diversidad existente en el aula; respecto a niveles cognitivos, ritmos, habilidades sociales, estilos de aprendizaje, reflexiones, etc...	No se ha tenido en cuenta la diversidad existente en el aula.





## Anexo XI. Lista de control para la evaluación del programa

ITEMS	SE HA CONSEGUIDO	NO SE HA CONSEGUIDO
El 80% del alumnado conoce el significado de acoso escolar.		
El 80% del alumnado conoce el significado de ciberacoso.		
El 80% del alumnado es capaz de detectar los casos de acoso escolar		
El 80% del alumnado ha utilizado el dialogo como método de resolución de conflictos		
Durante el desarrollo del programa se ha observado una mejora en la convivencia escolar del alumnado		